

Proyecto Sogamoso UPME 01 - 2013



Activo en operación Grupo Energía Bogotá

El proyecto UPME 01 - 2013 Sogamoso tiene visto bueno para iniciar la fase constructiva

El proyecto de transmisión de energía eléctrica Sogamoso, clave para garantizar la confiabilidad y seguridad de este servicio público en el país, **ya cuenta con licencia ambiental en firme y por ello, Transmisión del Grupo Energía Bogotá (GEB) podrá empezar la fase constructiva.**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante Resolución 01326 del 5 de agosto de 2020 otorgó licencia ambiental para el proyecto de transmisión de energía eléctrica UPME 01-2013 Sogamoso 500kV. Así mismo, el 18 de mayo del 2021 a través de la Resolución 00865 la autoridad resolvió los recursos de reposición contra la Resolución 01326 y expidió el 15 de junio del 2021 la constancia mediante la cual la licencia ambiental quedo ejecutoriada y fue notificada al GEB el 17 de junio de 2021.

De acuerdo con la licencia ambiental ejecutoriada, **el proyecto de transmisión de energía eléctrica Sogamoso debe iniciar la etapa de socializaciones previo al inicio de actividades de construcción, para poder comunicar los alcances de la licencia ambiental y el Plan de Manejo Ambiental (PMA)** para sus fases de construcción, operación y mantenimiento, con los programas y fichas de manejo que diseñó para tal fin.

Para entregar la información a las autoridades y comunidades sobre la licencia ambiental y el inicio de actividades **se proyectan reuniones virtuales (a las que se accederá por las redes sociales y la página web del GEB) y presenciales, que se celebrarán siguiendo estrictamente los protocolos de bioseguridad.** Igualmente se distribuirán cartillas informativas en toda el área de influencia, para que las personas y organizaciones conozcan acerca de la licencia ambiental otorgada por la ANLA y los programas y fichas del Plan de Manejo Ambiental que se implementara en el proyecto.

El proyecto Sogamoso, de utilidad pública y priorizado por el Gobierno nacional, **busca mejorar la prestación del servicio y contribuir al suministro de energía eléctrica en el país con calidad y confiabilidad.**

El inicio de la construcción del proyecto Sogamoso, además de representar una puerta para el desarrollo y progreso de las comunidades mediante las oportunidades de generación de empleo y la dinamización de la economía, es una muestra del compromiso de Transmisión con los cuidados y con la preservación del medio ambiente.

Para conocer la respuesta de la ANLA a los recursos de reposición, acceda a la resolución en este enlace: http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/ReporteTramite/ReporteTramiteCP.aspx
En el buscador indica expediente LAV0033-00-2016 y dé clic en la lupa (buscar).

Correo de contacto: cpsogamoso@geb.com.co